

4 DE MAYO DÍA NO LECTIVO

Estimadas familias:

Les informamos que **la jornada electoral del 4 de mayo será no lectiva en todos los centros educativos no universitarios de la Comunidad de Madrid**, decisión adoptada en virtud de lo establecido en el artículo 13.6 del Real Decreto 605/1999, que señala que “en el supuesto de que el día fijado en los correspondientes Decretos de convocatoria para la celebración de las elecciones no sea festivo, se considerará inhábil a efectos escolares en el territorio correspondiente”, lo que conlleva, además, que no se recupere la jornada.

Aprovechamos para enviarles un cordial saludo.

Equipo Directivo

Colmenar Viejo a 26 de abril de 2021

